

## Ficha Asunto

NOTA

**Asunto:** 162470

**Origen:** -

**Análisis:** La documentación solicitada se entregó directamente por parte de la Secretaría del Senado en la Secretaría de la Cámara de Representantes en oportunidad de remitir la Carpeta correspondiente después de su aprobación en el Senado. En consulta con la Presidencia de la Cámara de Representantes se eleva la solicitud para lo que ésta disponga. (Oficio 200/24).

**Título:** El Comité Coordinador del Repositorio Luisa Cuesta solicita la documentación digital que fuera entregada por el Ministro de Defensa Nacional a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género integrada con la de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores en ocasión de considerar el proyecto de ley "Pasado reciente y violaciones a los derechos humanos".

### Entradas

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Entrada	
22-03-2024	0	El Comité Coordinador del Repositorio Luisa Cuesta solicita la documentación digital que fuera entregada por el Ministro de Defensa Nacional a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género integrada con la de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores en ocasión de considerar el proyecto de ley "Pasado reciente y violaciones a los derechos humanos".

### Otros Asuntos en Carpeta

Asunto	Título
159060	ARCHIVO GENERAL NACION. SECCION. CREACION.
161156	La asociación de ex presos políticos del Uruguay (Crysol) solicita ser recibida
161211	La Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos solici
161368	La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente solicita coordinar una
161438	La Asociación de ex presos políticos del Uruguay - Crysol envía nota con modific

### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite	
13-03-2024	CRR 4003/2023	<b>Se da cuenta en comisión.</b> EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 73. Versión Taquigráfica: 1734 La documentación solicitada se entregó directamente por parte de la Secretaría del Senado en la Secretaría de la Cámara de Representantes en oportunidad de remitir la Carpeta correspondiente después de su aprobación en el Senado. En consulta con la Presidencia de la Cámara de Representantes se eleva la solicitud para lo que ésta disponga. Oficio 200/24.